



## CURSO 2019-20 - PRUEBAS DE ACCESO FECHAS DE LA PRUEBA ESPECÍFICA

### ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN

La prueba consta de 4 ejercicios (Ejercicio 1: Interpretación Instrumental; Ejercicio 2: Análisis y Reconocimiento auditivo; Ejercicio 3: Realización de un pasaje musical; Ejercicio 4: Entrevista e identificación de fragmentos).

#### LUNES 17 DE JUNIO

DÍA	HORA COMIENZO	AULA EJ. 2.1/3.2 9h.	AULA RESTO EJ. 11h.	ESTUDIO (preparación y calentamiento)
LUNES 17	9h.	AULA 53 Ej. 2.1 (9h.)	<b>AULA 31</b> Mañana (11h.): Ej. 2.2 y 3 (aulas individuales) Tarde (desde 15h.): Ej. 1 y 4	AULA 28 (primera planta)

**Todos los aspirantes deberán tener a disposición del tribunal algún documento que les identifique (D.N.I., Carné de conducir). Esta acreditación podrá ser requerida en cualquier momento.**

El centro abrirá sus puertas a las 8:30 las fechas de las diferentes pruebas.

\*Ejercicios 1 y 4. Los aspirantes serán distribuidos en diferentes tramos horarios para facilitar el desarrollo de las pruebas. El **orden de participación** en los ejercicios de carácter individual será el alfabético, **partiendo de la letra T**. Podrá contemplarse alguna excepción si se solicita por escrito con una antelación mínima y con una causa suficientemente justificada. El presidente del tribunal correspondiente podrá autorizar la permuta de común acuerdo entre aspirantes para el orden de actuación en estas pruebas de carácter individual. **En caso de registrarse un número de solicitudes que impida la realización por parte de todos los aspirantes de los ejercicios 1 y 4 en esa misma jornada, el tribunal podrá convocar a los aspirantes que tengan pendiente la realización de esas pruebas a la jornada inmediatamente siguiente.**

Los aspirantes que se presentan simultáneamente a las dos especialidades de Composición y Dirección habrán de realizar los ejercicios 3.1 y 2 de la especialidad de Dirección a las 16h. en el Aula 30 del centro.





## ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN (ITINERARIO BANDA)

La prueba consta de 5 ejercicios (Ejercicio 1: Interpretación Instrumental; Ejercicio 2: Prueba Auditiva; Ejercicio 3: Realización de un trabajo armónico-contrapuntístico y Análisis; Ejercicio 4: Lectura a primera vista al Piano; Ejercicio 5: Prueba de gesto).

### LUNES 17 DE JUNIO

DÍA	HORA COMIENZO	AULA EJ. 2.1/3.2 9h.	AULA RESTO EJ. 11h.	ESTUDIO (preparación y calentamiento)
LUNES 17	9h.	AULA 53 Ej. 3.2 (9h.)	<b>AULA 53</b> <u>Mañana (11h.):</u> Ej. 3.1 y 2 <u>Tarde (desde 15h.):</u> Ej. 1, 4 y 5	AULA 48 (segunda planta)

**Todos los aspirantes deberán tener a disposición del tribunal algún documento que les identifique (D.N.I., Carné de conducir). Esta acreditación podrá ser requerida en cualquier momento.**

El centro abrirá a las 8:30 sus puertas las fechas de las diferentes pruebas.

\* Ejercicios 1, 4 y 5. Los aspirantes serán distribuidos en diferentes tramos horarios para facilitar el desarrollo de las pruebas. El **orden de participación** en los ejercicios de carácter individual será el alfabético, **partiendo de la letra T**. Podrá contemplarse alguna excepción si se solicita por escrito con una antelación mínima y con una causa suficientemente justificada. El presidente del tribunal correspondiente podrá autorizar la permuta de común acuerdo entre aspirantes para el orden de actuación en estas pruebas de carácter individual. **En caso de registrarse un número de solicitudes que impida la realización por parte de todos los aspirantes de los ejercicios 1, 4 y 5 en esa misma jornada, el tribunal podrá convocar a los aspirantes que tengan pendiente la realización de esas pruebas a la jornada inmediatamente siguiente.**

Los aspirantes que **se presentan simultáneamente a las dos especialidades de Composición y Dirección** habrán de realizar los ejercicios 3.1 y 2 de la especialidad de Dirección a las 16h. en el **Aula 30** del centro.





## ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

La prueba consta de 3 ejercicios (Ejercicio 1: Interpretación Instrumental; Ejercicio 2: Análisis; Ejercicio 3: Lectura a primera vista).

### LUNES 17 DE JUNIO

DÍA	HORA COMIENZO	AULA EJ. 2 9h.	AULA EJ. 1-3 A partir de 11:30h.	ESTUDIO (calentamiento)	ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN ITINERARIO
<b>LUNES 17</b>	9h.	AUDITORIO	1	3	VIOLONCELLO
	9h.	AUDITORIO	1	3	VIOLA
	9h.	AUDITORIO	1	3	CONTRABAJO
	9h.	AUDITORIO	11	13	TROMPETA
	9h.	AUDITORIO	AUDITORIO	4	VIOLÍN

**Todos los aspirantes deberán tener a disposición del tribunal algún documento que les identifique (D.N.I., Carné de conducir). Esta acreditación podrá ser requerida en cualquier momento.**

El centro abrirá a las 8:30 sus puertas las fechas de las diferentes pruebas.

\* Ejercicios 1 y 3. Los aspirantes serán distribuidos en diferentes tramos horarios para facilitar el desarrollo de las pruebas. El **orden de participación** en los ejercicios de carácter individual será el alfabético, **partiendo de la letra T**. Podrá contemplarse alguna excepción si se solicita por escrito con una antelación mínima y con una causa suficientemente justificada. El presidente del tribunal correspondiente podrá autorizar la permuta de común acuerdo entre aspirantes para el orden de actuación en estas pruebas de carácter individual. **En caso de registrarse un número de solicitudes que impida la realización por parte de todos los aspirantes de los ejercicios 1 y 3 en esa misma jornada, el tribunal podrá convocar a los aspirantes que tengan pendiente la realización de esas pruebas a la jornada inmediatamente siguiente.**





## ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

La prueba consta de 3 ejercicios (Ejercicio 1: Interpretación Instrumental; Ejercicio 2: Análisis; Ejercicio 3: Lectura a primera vista).

### MARTES 18 DE JUNIO

DÍA	HORA COMIENZO	AULA EJ. 2 9h.	AULA EJ. 1-3 A partir de 11:30h.	ESTUDIO (calentamiento)	ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN ITINERARIO
<b>MARTES 18</b>	9h.	AUDITORIO	11	13	SAXOFÓN
	9h.	AUDITORIO	1	3	TROMBÓN
	9h.	AUDITORIO	1	3	TUBA
	9h.	AUDITORIO	AUDITORIO	42	PIANO
	9h.	AUDITORIO	34	39	OBOE
	9h.	AUDITORIO	6	4	GUIARRA

**Todos los aspirantes deberán tener a disposición del tribunal algún documento que les identifique (D.N.I., Carné de conducir). Esta acreditación podrá ser requerida en cualquier momento.**

El centro abrirá a las 8:30 sus puertas las fechas de las diferentes pruebas.

\* Ejercicios 1 y 3. Los aspirantes serán distribuidos en diferentes tramos horarios para facilitar el desarrollo de las pruebas. El **orden de participación** en los ejercicios de carácter individual será el alfabético, **partiendo de la letra T**. Podrá contemplarse alguna excepción si se solicita por escrito con una antelación mínima y con una causa suficientemente justificada. El presidente del tribunal correspondiente podrá autorizar la permuta de común acuerdo entre aspirantes para el orden de actuación en estas pruebas de carácter individual. **En caso de registrarse un número de solicitudes que impida la realización por parte de todos los aspirantes de los ejercicios 1 y 3 en esa misma jornada, el tribunal podrá convocar a los aspirantes que tengan pendiente la realización de esas pruebas a la jornada inmediatamente siguiente.**





## ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

La prueba consta de 3 ejercicios (Ejercicio 1: Interpretación Instrumental; Ejercicio 2: Análisis; Ejercicio 3: Lectura a primera vista).

### MIÉRCOLES 19 DE JUNIO

DÍA	HORA COMIENZO	AULA EJ. 2 9h.	AULA EJ. 1-3 A partir de 11:30h.	ESTUDIO (calentamiento)	ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN ITINERARIO
<b>MIÉRCOLES 19</b>	9h.	AUDITORIO	11	12	CLARINETE
	9h.	AUDITORIO	1	3	TROMPA
	9h.	AUDITORIO	34	39	FLAUTA
	9h.	AUDITORIO	34	39	FAGOT
	9h.	AUDITORIO	AUDITORIO	PERCUSIÓN	PERCUSIÓN

**Todos los aspirantes deberán tener a disposición del tribunal algún documento que les identifique (D.N.I., Carné de conducir). Esta acreditación podrá ser requerida en cualquier momento.**

El centro abrirá a las 8:30 sus puertas las fechas de las diferentes pruebas.

\* Ejercicios 1 y 3. Los aspirantes serán distribuidos en diferentes tramos horarios para facilitar el desarrollo de las pruebas. El **orden de participación** en los ejercicios de carácter individual será el alfabético, **partiendo de la letra T**. Podrá contemplarse alguna excepción si se solicita por escrito con una antelación mínima y con una causa suficientemente justificada. El presidente del tribunal correspondiente podrá autorizar la permuta de común acuerdo entre aspirantes para el orden de actuación en estas pruebas de carácter individual. **En caso de registrarse un número de solicitudes que impida la realización por parte de todos los aspirantes de los ejercicios 1 y 3 en esa misma jornada, el tribunal podrá convocar a los aspirantes que tengan pendiente la realización de esas pruebas a la jornada inmediatamente siguiente.**

